

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78

MADRID NÚMERO 33

EDICTO

Doña Carmen Várez Breñas, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid, y con el número 1.312 de 2011, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Esperanza Vicenta López Sánchez, prima de doña Isabel Pérez Martínez, don Emilio Pérez Martínez y doña Concepción Pérez Martínez. Falleció en fecha 25 de abril de 2011 sin otorgar testamento, por lo que de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente.

En Madrid, a 20 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(02/1.827/12)